

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/ADQ/01/2019**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Conforme el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 5 de abril del 2019, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional **PRODECH/ADQ/01/2019**, el cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa a la adquisición y suministro de medidores ultrasónicos y electromagnéticos para la toma de lectura del suministro de agua para los usuarios ubicados en el Complejo y Parques Industriales propiedad del Organismo.

1.- El acto se encuentra presidido por el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por el Ing. Alejandro Jaschack Jáquez, el Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, la Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan, la Lic. Ana Gabriela Villasana García, y el Lic. Humberto Ángel González Villasana; así mismo, con carácter de Observador, comparece el C.P. Juan Luis Lee Vázquez, conforme lo establecido en el artículo 32 de la Ley.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo 61 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo subsecuente referida como "La Ley", se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

- C. Erik Guadalupe Sáenz Peinado.

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

2.- Una vez registrados los participantes, se procede a la entrega de las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 61 fracción III de la Ley.

3.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes presentan las propuestas técnicas mediante sobres cerrados:

- Se procede a la apertura de la propuesta técnica de Erik Guadalupe Sáenz Peinado, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/ADQ/01/2019**

4.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes:

- Se procede a la apertura de la propuesta económica del C. Erik Guadalupe Sáenz Peinado, la cual, presenta un importe de \$1'883,300.48 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 48/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua serán desechadas.

5.- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 64 y 66 de la Ley.

6.- Por ello, conforme el artículo 61 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el día 10 de abril del 2019 a las 9:00 horas en las Oficinas del Organismo, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme los lineamientos establecidos en el artículo 67 de la Ley.

7.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 62 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional PRODECH/ADQ/01/2019 en las Oficinas del Organismo, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 61 párrafo segundo de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 9:30 horas del día 5 de abril del 2019, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS  
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.**

C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez

Ing. Alejandro Jaschack Jáquez

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/ADQ/01/2019**



Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón



Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan



Lic. Ana Gabriela Villasana García



Lic. Humberto Ángel González Villasana



C.P. Juan Luis Lee Vázquez  
En su carácter de Observador.

**LICITANTES PARTICIPANTES**



Lic. María de los Ángeles Ramírez Estrada  
En representación de C. Erik Guadalupe Sáenz Peinado

La presente hoja de firmas 3/3, corresponde al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública PRODECH/ADQ/01/2019 de fecha 5 de abril del 2019, celebrada de las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.